

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA SOLINTECE CIA. LTDA.

En San Rafael, siendo las 13:00 horas del día 08 de marzo del 2015, se reunieron en las oficinas de la empresa, ubicado en San Rafael, calle Alfredo Dávila y Calceta, lote 2, frente al colegio Luis A Martínez, la totalidad de socios de la empresa, señores:

Nombre de los socios	% de aportación
• Guanoliquin Llumiquinga Rober Edison.	99.75%
• Guanoliquin Llumiquinga Rocio Maricela	0.25%

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó en calidad de Presidente de la Junta la Ing. Rocio Guanoliquin, y como Secretaria la señorita Natalia González, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado la Presidenta la presencia de la totalidad de los socios cuyas aportaciones representan el 100% del capital social de la compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.
2. Informar los resultados económicos del año 2015.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El Señor Presidente puso a debate entre los señores socios los documentos financieros antes referidos presentados de conformidad con la Ley de Compañías.

Luego, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Resultados presentadas con un ejemplar a cada socio.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2015.

SEGUNDO: Tomar la decisión con respecto a los resultados económicos obtenidos.

2. ANALISIS DEL RESULTADO ECONÓMICO 2015

A continuación, el presidente de la junta informó que el ejercicio económico 2015 generó pérdida, tal como se muestra en los anexos adjuntos entregados a cada uno de los socios, por tanto carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de utilidades.

Luego de una breve deliberación, los socios acordaron por unanimidad lo siguiente.

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015, toda vez que el mismo dio como resultado pérdida.

SEGUNDO: Dar por terminado la junta de socios.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 16:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

PRESIDENTE

Ing. Rocío Guanoliquin

1714096243

SECRETARIA

Srta. Natalia González

FB424409